

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de **Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula la siguiente pregunta **sobre examinadores de Tráfico Tropa y Marinería**, dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Diferentes medios de comunicación han publicado que el director general de Tráfico, Gregorio Serrano, ha informado de que la DGT convocará en enero de 2018 un total de 36 plazas para que el personal de tropa y marinería del Ministerio de Defensa pueda acceder al puesto de examinador de tráfico.

En esta primera convocatoria destinada a los militares se prevén 32 aprobados, que se incorporarían el 1 de abril del 2018 tras 11 semanas de preparación, requisito este común a todos los que deseen acceder a estos puestos.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo piensa el Gobierno implementar estas medidas?

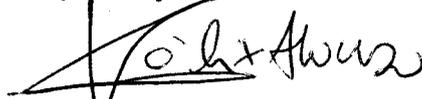
¿Tiene intención el Gobierno de continuar con la implementación de militares de tropa y marinería mayores de 45 años en procesos posteriores?

Además de estas medidas, ¿qué otras piensa el Gobierno adoptar para incorporar a estos militares mayores de 45 años en otras Administraciones Públicas?

¿Considera el Gobierno que con la creación de estas plazas se resuelve la problemática de la permanencia en las Fuerzas Armadas de los militares mayores de 45 años?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 20 de julio de 2017



Félix Alonso Cantorné

Diputado